

MINISTERIO DE FOMENTO

21793 *ORDEN de 8 de octubre de 1997 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán sus solicitudes en instancia, una para cada puesto si se solicitan varios, según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publi-

cación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Victor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría.

ANEXO I

Número de orden	Denominación del puesto	Número de plazas	Localidad	Nivel CD	Complemento específico	Adscripción	
						GR	ADM
Subsecretaría							
<i>Gabinete Técnico Subsecretario</i>							
1	Vocal Asesor.	2	Madrid.	30	2.423.640	A	AE
2	Consejero técnico.	1	Madrid.	28	1.653.612	A	AE
3	Consejero técnico.	1	Madrid.	28	1.433.544	A	AE
Secretaría General Técnica							
<i>Subdirección General de Estudios Jurídicos y Desarrollo Normativo</i>							
4	Consejero técnico.	1	Madrid.	28	1.433.544	A	AE
OO. AA. Centro Nacional de Información Geográfica							
5	Jefe Área de Productos Geográficos.	1	Madrid.	28	1.653.612	A	AE

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece			Número de Registro de Personal
Domicilio (calle y número)		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL:

Ministerio		Dependencia			Localidad
Denominación del puesto de trabajo		Nivel C. destino	Complemento específico	Grado consolidado	Fecha de posesión

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel complemento de destino	Centro directivo/Unidad/Organismos autónomos	Localidad

En, a de de 19.....

(Lugar, fecha y firma)

21794 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1997, de la Presidencia del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, un puesto de trabajo vacante en el ente público.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988 y en los artículos 28.1.e) y h), y 34.1 y 2 del Estatuto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias,

Esta Presidencia acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud por cada puesto de trabajo al que deseen optar, al Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Resolución.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este ente público, calle Miguel Ángel, 21, cuarta planta, 28010 Madrid, o en los organismos previstos en

el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—El Presidente, Albert Vilalta González.

ANEXO I

Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias

1. Denominación del puesto: Abogado del Estado Jefe. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 3.680.100 pesetas. Grupo: A. Requisitos del puesto: Cuerpo de Abogados del Estado.